

ACTA Nº

AUTORIZACIÓN PARA EL RETIRO DE ESTUDIANTES ANTES DEL HORARIO DE SALIDA

En la Ciudad de Mendoza a los ___ días del mes de _____ de _____, en la sede de la Escuela de Comercio Martín Zapata ubicada en Calle Pedro Molina y Perú, de Ciudad, Mendoza, se reúnen el Directivo _____ y el/la Sr./Sra. _____ DNIº _____ en su carácter de padre/madre del estudiante _____ DNI Nº _____, de QUINTO AÑO ___ DIVISIÓN, quién se presenta en la institución a los efectos de manifestar su voluntad de **AUTORIZAR** a su hijo/a a retirarse del edificio Escolar con anterioridad al horario salida o finalización de las clases, toda vez que se produzca alguna de las siguientes circunstancias y **no antes de las 10.30 hs:**

- inasistencia de un profesor en alguno de los últimos módulos de clase, educación física u otra actividades institucionales de integración que impliquen liberación de los estudiantes respecto de sus obligaciones de clase.
- suspensión de clases por contingencias climáticas.
- suspensión de clases por cortes de agua, luz o servicios que sean esenciales para el bienestar y la seguridad de los estudiantes.
- huelgas del personal docente, o de apoyo docente que liberen a los estudiantes de sus obligaciones de clase, educación física o actividades de integración.

El Sr./Sra. _____ expresa que realiza la presente declaración de voluntad en pleno ejercicio de los deberes y derechos que corresponden a su responsabilidad parental y en consideración de la edad y grado de madurez del mismo que, según expresa, lo habilita plenamente a retirarse del establecimiento antes del horario de salida de la institución siempre y cuando concurra alguna o algunas de las circunstancias descritas en el párrafo anterior.

A su vez, en el mismo sentido y en plena conciencia de la corresponsabilidad que surge de la Constitución Nacional y por la Ley de Educación Nacional, libera de toda responsabilidad a la Escuela de Comercio Martín Zapata, a sus Directivos y docentes así como a la Universidad Nacional de Cuyo, por todos los daños que su hijo pueda causar o sufrir una vez que se haya retirado del establecimiento escolar, en las circunstancias para las que se lo autoriza.

A su vez, el Sr./Sra. _____ manifiesta que tiene pleno conocimiento de que una vez que el estudiante se haya retirado del edificio bajo la presente autorización, ningún control o protección podrá ejercer la autoridad escolar sobre su persona o sobre sus bienes, por lo que a partir de ese momento, el autorizante asume toda la responsabilidad por los daños que el adolescente pueda sufrir u ocasionar en las mencionadas circunstancias.

La presente acta es suscrita por los intervinientes y por el estudiante _____ DNI Nº _____ en prueba de su conformidad con la misma.